



CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

FUNDADO EL 11 DE MAYO DE 1945

"AÑO DEL BICENTENARIO 1810-2010"

RESOLUCION GENERAL N° 1.863



SEDE CENTRAL

España 1420
Tel. 0387 4310899
4400 - Salta - Argentina
www.consejosalta.org.ar

Salta, 4 de Octubre de 2010

Capacitación

Interno 180
capacitacion@cpcesla.org.ar
inscripcioncursos@cpcesla.org.ar

Centro de Información Bibliográfica

Interno 190
biblioteca@cpcesla.org.ar

Comisiones

Interno 120
comisiones@cpcesla.org.ar

Contable y Tesorería

Interno 210
contable@cpcesla.org.ar
tesoreria@cpcesla.org.ar

Institucional

Interno 130
institucional@cpcesla.org.ar
cpcesla@cpcesla.org.ar

Legalizaciones

Interno 110
legalizaciones@cpcesla.org.ar

Matriculas

Interno 200
matriculas@cpcesla.org.ar

Relaciones Públicas

Interno 150
relacionespublicas@cpcesla.org.ar

SALÓN ABACO
Av. Belgrano 1461
Tel. 0387 4311161

DELEGACIONES

METAN

San Martín 126 - (C.P. 4440)
Tel. 03876 - 421881
delegmetan@cpcesla.org.ar

ORAN

Alvarado 790 - (C.P. 4530)
Tel. 03878 - 421764
delegoran@cpcesla.org.ar
stecnicaoran@cpcesla.org.ar

ROSARIO

Gal. de la Salta - Loc. 2 - (C.P. 4190)
Tel. 03876 - 481577
delegrosario@cpcesla.org.ar

TARTAGAL

Warnes 502 - (C.P. 4560)
Tel. 03875 - 422648
delegtartagal@cpcesla.org.ar

VISTO:

La Resolución General N° 1.840 del 28 de Junio de 2010, por la que se crea el "CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA" - CICES -;

Que los Artículos 3°, 5° y 9° del Anexo I de la Resolución General N° 1.840, establecen que el CICES para cumplir con sus objetivos, estará compuesto por un Comité Ejecutivo, con tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes, los cuales serán designados por el Consejo Directivo del CPCE de Salta en función de sus antecedentes; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar cumplimiento al Artículo 5° del Anexo I de la Resolución General N° 1.840, designando a los miembros del Comité Ejecutivo.

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité Ejecutivo del "CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA" - CICES -, como se detallan a continuación:

- **Miembro Titular** Cr. Juan Lucas DAPENA FERNANDEZ
- **Miembro Titular** Cr. Sixto Guillermo ALANIS
- **Miembro Titular** Lic. Ec. Abel Antonio FERNANDEZ CASTRO
- **Miembro Suplente** Lic. Ec. David SPINOZZI
- **Miembro Suplente** Cr. Juan Carlos MANJON
- **Miembro Suplente** Cr. Marcelo Félix FERREYRA

ARTICULO 2°: Las designaciones a que se refiere el Artículo 1° tendrán una duración de tres (3) años a partir de la fecha.

ARTICULO 3°: Dar a conocimiento de los profesionales matriculados, copiar y archivar.

RAG
SGR

CRA. JULIA PATRICIA DE BOCK
SECRETARIA



CR. OSCAR ARTURO BRIONES
PRESIDENTE